ACTA DE SESION PÚBLICA JUNTA ELECTORAL CARDENAL CARO ELECCIONES PRIMARIAS – 09 DE JUNIO 2024

En Pichilemu, a 10 de mayo de 2024, siendo las 14:00 horas, y conforme a lo establecido en los artículos 46, 48, 49. 58. 60. 88, 89 y 93, de la Ley Nº 18.700, y el artículo 6 de la Ley Nº 20.640, en audiencia pública en el oficio del Señor Secretario de la Junta Electoral Cardenal Caro, ubicada en Avenida Ortúzar 621, del oficio del Señor Secretario, y bajo la asistencia del Integrante doña **FERNANDA JIMÉNEZ MORENO**, y de la Secretaria doña **ISABEL CHADWICK VERGARA**, se lleva a efecto la sesión pública establecida en la Ley, a efectos de las designaciones de Vocales para Mesas Receptoras de Sufragios. Miembros de Colegios Escrutadores, Delegados a cargo de las Oficinas Electorales que funcionaran en los Locales de Votación y la designación de los lugares en que funcionaran los Colegios Escrutadores, de la jurisdicción de esta Junta Electoral.

1.- La Junta Electoral efectúa el sorteo ordenado por los artículos 46, 88,89 y 93 de la Ley N° 18,700 y artículo 6 de la Ley N° 20,640, en el caso de los Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios. Los números sorteados son los siguientes:

Titulares: 14, 27, 2, 4, 28.-Suplentes: 6, 22, 12, 5, 30.-

2.- La Junta Electoral efectuó también sorteo para la nominación de los Miembros de Colegios Escrutadores, según lo ordena el artículo 89 de la Ley N° 18.700.

Los números sorteados son los siguientes: Titulares: 18, 30, 3, 26, 55, 58, 1, 19, 14, 4,-Suplentes: 22, 7, 10, 39, 16, 5, 15, 28, 25, 29,-

- 3.- La Junta Electoral deja constancia que la presentación de excusas será dentro de los 3 días hábiles siguientes a la publicación de su designación, es decir los días 20, 22 y 23 de mayo 2024. La excusa se deberá presentar por escrito al Secretario de la Junta Electoral, invocando alguna de las causales de inhabilidad contempladas en la Ley 18.700.
- 4.- Acto seguido se procede a designar conforme lo establece la Ley Nº 18.700, los establecimientos en que funcionarán los Colegios Escrutadores.

Asimismo, y de acuerdo a lo ordenado por el artículo 58 de la Ley N° 18.700, se designan los Delegados de esta Junta Electoral, que en cada caso se indican.

Además, y de acuerdo con lo dispuesto por el Servicio Electoral, según Resolución O N° 0224 de 08.05.2024, en virtud de lo ordenado por el artículo 58 de la Ley N° 18.700, se informa que en la jurisdicción de esta Junta Electoral funcionarán los siguientes locales de votación:

COMUNA PAREDONES

Circunscripción PAREDONES

Local de Votación: Escuela Básica Unión de Mujeres Americanas

Dirección: Celedonio Pastene Sin Número, Bucalemu Delegado: Enrique David Ponce de León Ramírez

Mesas: 1 a 3

Local de Votación Escuela Básica Mercedes Urzua Diaz Dirección: Avenida Doctor Moore N° 76, Paredones

Delegado: María Ignacia González Pavez

Mesas: 4 a 9

Local de Votación: Escuela Municipal San Pedro de Acántara Dirección: San Francisco N° 40, San Pedro de Alcántara

Delegado: Fabiola Mercedes Zuñiga Navarro

Mesas: 10 a 11

En virtud de lo ordenado por el artículo 90 y 95 de la Ley N° 18.700, esta Junta Electoral ha determinado que los Colegios Escrutadores funcionarán en los recintos que en cada caso se indica:

Colegio 0618 PAREDONES

Establecimiento: Escuela Básica Mercedes Urzúa Díaz Dirección: Avenida Doctor Moore 76, Paredones

Se deja establecido que, en virtud de lo ordenado por el artículo 60 de la Ley N° 18.700 y artículo 6 de la Ley N° 20.640, las Oficinas Electorales, funcionarán, en cada Local de Votación, a partir de las 09:00 horas y no menos de cuatro horas, el viernes 07 de junio de 2024, desde las 09:00 horas y hasta las 18:00 horas, el sábado 08 de junio de 2024, y desde las 07:00 horas y hasta completar todas sus funciones el día de la elección, domingo 09 de junio 2024.

De acuerdo con lo ordenado por los artículos 54 y 55 de la Ley N° 18.700, y articulo 6 de la Ley N° 20.640. Los Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios, deberán presentarse en los locales de votación, el sábado 08 de junio de 2024, a las 15:00 horas, para proceder a la Constitución de las Mesas Receptoras de Sufragios, en el sitio que les haya fijado para su funcionamiento la Junta Electoral.

Asimismo, se deja constancia que los Miembros de Colegios Escrutadores, se deberán constituir en los recintos que en cada caso corresponda, a las 14:00 horas del lunes 10 de junio de 2024.

Se acordó por la Junta Electoral publicar la presente Acta en el Diario Sexta Región.-

La nómina de Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios, y de Miembros de Colegios Escrutadores, reemplazantes, será publicada el sábado 25 de mayo de 2024, en el mismo Diario antes señalado.

Para constancia firman, previa lectura y ratificación:

ISABEL CHADINER VERGARA

SECRETARIO

FERNANDA JIMÉNEZ MORENO INTEGRANTE COMUNA: PAREDONES

CIRCUNSCRIPCIÓN: PAREDONES

MESAS: 1 A LA 3

LOCAL: ESCUELA BASICA UNION DE MUJERES AMERICANAS

DIRECCIÓN: CELEDONIO PASTENE SIN NUMERO

MESA: 1

AHUMADA LEIVA JAIME ENRIQUE AHUMADA ORTEGA RUTH CAROLINA ALLENDES MUÑOZ DIEGO ANDRES BRAVO PEREZ VALENTINA JOSE PAZ CACERES MALDONADO JORGE EUGENIO

MESA: 2

CASTRO IRRIBARRA NICOLAS MATIAS CEPEDA AHUMADA FELIPE HERNAN CISTERNA GODOY GUILLERMO ANTONIO MARIN CORDERO SORAYA DEL CARMEN ORMAZABAL AHUMADA PABLO ANDRES

MESA: 3

SOLAR GOMEZ SYLVIA DE LAS MERCEDES SOTO ACEVEDO YASMIN ANGELINA TORRES SAN MARTIN WILLY GUILLERMO ENRIQUE URRESTARAZU AGUILERA MACARENA ALEJANDRA ZAMORANO PEREZ MARIA TERESA

COMUNA: PAREDONES

CIRCUNSCRIPCIÓN: PAREDONES

MESAS: 4 A LA 9

LOCAL: ESCUELA BASICA MERCEDES URZUA DIAZ

DIRECCIÓN: AVENIDA DOCTOR MOORE 76

MESA: 4

ABARCA ARENAS ANDREA DEL CARMEN
ABARCA RIQUELME EVELYN DE LOURDES
CABELLO POBLETE BERNARDITA DEL CARMEN
CARILAO MARIN SUSANA DEL CARMEN
CATALAN GODOY JORGE ANDRES

MESA: 5

CORREA LOPEZ BERARDO DEL CARMEN CORREA PASTENE MANUEL PATRICIO CORREA REYES MARIA PAZ DIAZ PEÑALOZA DANIELA BEATRIZ DIAZ URBINA LORENA DEL PILAR

MESA: 6

CARREÑO GUERRERO CARLOS ALEJANDRO GUERRA FUENZALIDA CRISTOBAL ENRIQUE GUERRA GALAZ FABIANA ENESILDA MORAGA SILVA VERONICA PATRICIA NAREDO MONARDES CLAUDIA ANDREA MESA: 7
PARRAGUEZ PARRAGUEZ BASTIAN ARIEL
PASTEN ORELLANA EMERSON ENRIQUE
PAVEZ TORO MARCO IGNACIO
PINO PINO JOSE BENJAMIN
PIÑA PINO MARIA LUZMIRA

MESA: 8
CASTILLO BURGOS SEGUNDO EUGENIO
DONOSO GONZALEZ MATIAS ALFREDO
ESCOBAR CATALAN CONSTANZA FERNANDA

SALDAÑA AGUILERA WILSON JOSE SALDAÑA SALDAÑA ITALO SALVADOR

MESA: 9
SANCHEZ QUEUPUL EFRAIN SEBASTIAN
SANDOVAL MORA JOSE SEBASTIAN
SANTIAGO GONZALEZ TAMARA IGNACIA
URZUA GARRIDO JOSE DEL ROSARIO

URZUA ZUÑIGA JOCELYN ANGELICA

COMUNA: PAREDONES

CIRCUNSCRIPCIÓN: PAREDONES

MESAS: 10 A LA 11

LOCAL: ESCUELA MUNICIPAL SAN PEDRO DE ALCANTARA DIRECCIÓN: SAN FRANCISCO 40 SAN PEDRO DE ALCANTARA

MESA: 10 BRAVO VALDIVIA CINTIA ELIZABETH CACERES MELENDEZ MATIAS SERGIO CACERES MUÑOZ YERSON ALONSO

CANALES MALDONADO YOHANNA EMILIA

CANALES REYES MASSIEL ARACELY

MESA: 11

CORREA CHAVEZ MARIA JOSE TORO ANDRADE ESTEBAN ENRIQUE VALENZUELA BARROS CLAUDIO ANDRES VALENZUELA MUÑOZ TEMISTO BERNABE VALENZUELA POBLETE ANGEL LUIS

00618	PAREDONES	ABARCA ABARCA ESTEFANIA FRANCISCA
00618	PAREDONES	ABARCA ABARCA JUAN ESTEBAN
00618	PAREDONES	ABARCA ABARCA KARINA DE LAS NIEVES
00618	PAREDONES	ABARCA GARCIA GUADALUPE DEL CARMEN
00618	PAREDONES	ABARCA LOPEZ CONSTANZA SALOME
00618	PAREDONES	ABARCA PINO BELARMINO DEL TRANSITO
00618	PAREDONES	ABARCA PINO FRANCISCO ABRAHAM
00618	PAREDONES	ABARCA PINO MAURICIO ALEJANDRO
00618	PAREDONES	AGUILERA FERNANDEZ OLIVIA ESTELA
00618	PAREDONES	AGUILERA GONZALEZ JUAN CARLOS